



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC 48206/2017

---

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Resoluciones N° 10/2019 y su ampliatoria N° 36/2019 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, por la que se solicita la designación por concurso del Dr. Gustavo Alberto AROCENA y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esa Universidad y lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06.

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de en sus Resoluciones N° 10/2019 y su ampliatoria N° 36/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Gustavo Alberto AROCENA (Leg. 22.674), en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra de Derecho Penal II, por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2° .- El Dr. Arocena deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

ae